

Dny M<sup>re</sup> Señores del Ayuntam.<sup>to</sup> de la Villa de Avaniilla:

Con todo aprecio recibo la de V. de 11. del que  
 rido y à su contenido, enterado del suuto, q. ha pro-  
 ducido en las Almas el Sr. Letor Sr. Fran.<sup>co</sup> Cas-  
 tano en esta proxime parada Quaresma: deseando se  
 continúe el mismo Of.<sup>to</sup>, veno oportuno en que predique  
 la del año veniente el mismo, y en su conueguencia, que-  
 da desde agora p.<sup>a</sup> entonces aijonado p.<sup>a</sup> predicarla,  
 y acoustado en el Libro de Quaresmas; quedando  
 siempre p.<sup>a</sup> revivir à V. en quanto sea de su agra-  
 do, y rogando al Señor prospere sus importantes vida,  
 dilatados años. Valencia y Abril 26. de 1776.

De V. att. y obb. de servidor

Sr Thomas Cerdán  
 Min.<sup>ro</sup> Pro.<sup>al</sup>

